Acta de Apertura de Ofertas

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 36/2.016

Adquisición de Equipos Informáticos para la Junta Municipal ID: 320.775.-

En la Ciudad de Minga Guazú, República del Paraguay, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, ante la presencia de la Lic. Asunción Elizabeth Vargas de Rojas en su carácter de Responsable de la UOC, la Lic. Paola Zena en carácter de Asesora de la UOC en representación de la empresa Instaltech Paraguay. Se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas conforme a los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03, correspondiente a la **Contratación Directa Nº 36/2.016**.- **Adquisición de Equipos Informáticos para la Junta Municipal ID: 320.775.-**

Se han presentado como oferentes las siguientes empresas:

- Oli Service S.R.L. con RUC 80021141-3
- Installtech Paraguay de Michel Cristiano Gibbert Lenke con RUC 4108505-1

Seguidamente se procede a la apertura de sobres, teniendo en cuenta que la adjudicación será por el total y los detalles se describen en el siguiente cuadro:

Item	Oferentes	Item 1	Item 2	Item 3	Item 4
1	Oli Service S.R.L. con RUC 80021141-3	No cotiza	4.575.000	No cotiza	5.850.000.-
2	Installtech Paraguay de Michel Cristiano Gibbert Lenke con RUC 4108505-1	9.000.000	5.100.000	3.800.000	11.500.000

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS OFERENTES	**Oli Service S.R.L. con RUC 80021141-3**	**Installtech Paraguay de Michel Cristiano Gibbert Lenke con RUC 4108505-1**
Carta de Presentación de Oferta	Presentó conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP	Presentó conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP
Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Presentó	Presentó
Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	Presentó	Presentó
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Presentó	Presentó
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Presentó	Presentó
Fotocopia Simple Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó	Presentó
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	Presentó	No Presentó
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	Presentó	Presentó
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio)	Presentó	Activo según Constancia SIPE Nº 1432504
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	Presentó	Presentó
Patente Comercial del Año 2.016	Presentó	Presentó

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las diez horas y treinta y tres minutos, firma el acta la Responsable de la UOC y los presentes y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora conformada según Resolución para los fines pertinentes y conforme a la Ley.

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora de la UOC

Lic. Asunción Elizabeth Vargas de Rojas
Responsable de la UOC